



Bellavista, 16 de octubre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 187-2023-CF-FCNM - Bellavista, 16 de octubre de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, en Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria realizada el 16 de octubre del 2023, el expediente virtual N.º E2033285, mediante el cual el apoderado de la estudiante de la Escuela Profesional de Física Srta. PAZ CARBAJAL, Rosa Daniela Juanita, solicita apoyo con viáticos para pasantía en el proyecto Space Center Houston de la NASA desde el 5 al 11 de noviembre del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 67 de la Ley Universitaria N°30220, “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la presente Ley.”;

Que, conforme al artículo 89 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que: “La Universidad, promueve la investigación a través de sus diferentes unidades, institutos y centros, mediante: ... 89.3 El financiamiento o subvención a favor de sus docentes y estudiantes investigadores, para viajes con fines de formación profesional en el marco de actividades de investigación colaborativa.”;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo IV del artículo 352 indica que: “La Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para: ... 352.1 Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos.”;

Que, con Resolución N° 027-2022-CU.de fecha 11 de marzo del 2022, el Consejo de Facultad aprueba el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Del Callao, el mismo que es su Art. 6° indica que: “Las actividades académicas subvencionadas a favor de los graduados y estudiantes de pregrado se darán en los siguientes casos: a) Intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional, b) Investigaciones para la obtención del grado académico de bachiller y título profesional, c) Estancias, pasantías, congresos y cursos, d) Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado”;

Que, el artículo 16 inciso a) del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Del Callao, indica que en los casos que el estudiante solicite subvención económica para participar como asistentes a cursos, congresos, estancias y pasantías relacionados con su carrera profesional o como representante de la Universidad Nacional del Callao, deberá tener matrícula vigente con un mínimo de 32 créditos académicos y pertenecer al tercio superior;

Que, mediante documento virtual de fecha 21 de setiembre del 2023, el apoderado de la estudiante de la Escuela Profesional de Física Srta. PAZ CARBAJAL, Rosa Daniela Juanita, solicita apoyo con viáticos para pasantía en el proyecto Space Center Houston de la NASA, por el monto de US\$ 1500,00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS);

Que, visto en Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria realizada el 16 de octubre del 2023, el Oficio N°16-2023-OPGE-FCNM de fecha 13 de octubre del 2023, mediante el cual el jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, informa que la recurrente tiene un promedio ponderado de 12.71 puntos y 21 créditos aprobados, debido a que se encuentra recién cursando el 2do Ciclo Académico de estudios, no cumpliendo con el mínimo de 32 créditos aprobados según lo establece el Art. 16° del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Del Callao;

Que, considerando lo manifestado por ser un caso especial en que la estudiante Srta. PAZ CARBAJAL, Rosa Daniela Juanita, ha ganado una pasantía en el proyecto Space Center Houston de la NASA, el Consejo de Facultad aprueba otorgar la subvención económica solicitada, toda vez que estará representando a nuestra Universidad Nacional del Callao y en especial a la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **PROPONER**, a la señora Rectora, el **OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA** por el monto total de US\$ 1500,00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), a favor de la estudiante **Srta. PAZ CARBAJAL, Rosa Daniela Juanita**, con código de alumno N.º 2229120265, perteneciente a la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, para cubrir los gastos de viáticos por su participación en el proyecto Space Center Houston de la NASA desde el 5 al 11 de noviembre del 2023, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 2º. **DEMANDAR**, que el estudiante subvencionado presente al Vicerrectorado de Investigación y a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática un informe económico y académico respectivo.
- 3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrector de Investigación, Departamento Académico de Física, Escuela Profesional de Física, Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía e interesado (a), para conocimiento y fines consiguientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico